

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34002** *RESIDENCIAL AMISTAD, S.L.*

A los efectos de las presentes actuaciones (autos 222/11, ejecución 113/11); y para el pago de 18.803,20 euros de principal, y 3.825,46 euros calculados provisionalmente para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Residencial Amistad, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 19 de octubre de 2011.- Inés Alvarado Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Bilbao.

ID: A110077192-1